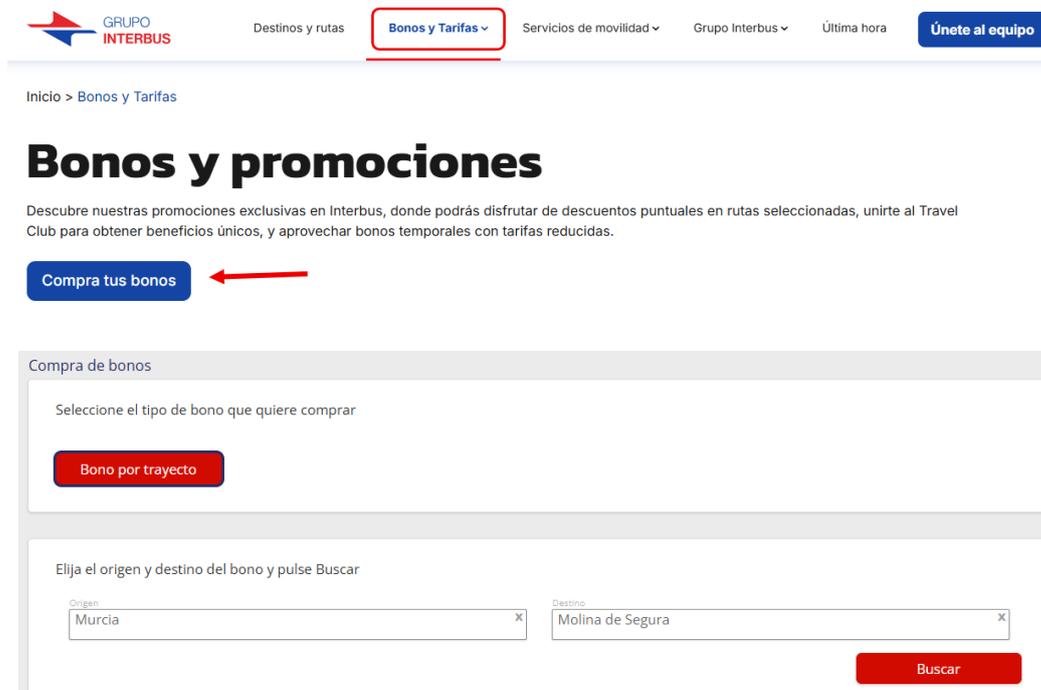


BONO INFANTIL – MENORES DE 15 AÑOS – MUR 003

En cumplimiento de la Orden 3158 de 26 de junio de 2025 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia se ha habilitado un **BONO DE TRANSPORTE GRATUITO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INFANTIL.**

► **¿Quién puede solicitarlo?** - Menores de 15 años en el momento de realizar la solicitud (que aún no haya cumplido esa edad), ya sea por parte del propio usuario o de un representante legal.

► **¿Dónde y cómo se solicita?** – La solicitud debe realizarse a través de nuestra página web en el enlace: comprasweb.interbus.es/venta/login



The screenshot shows the website's navigation bar with 'Bonos y Tarifas' highlighted. Below, the 'Bonos y promociones' section is visible, featuring a 'Compra tus bonos' button with a red arrow pointing to it. The 'Compra de bonos' form includes a dropdown for 'Bono por trayecto' and input fields for 'Origen' (Murcia) and 'Destino' (Molina de Segura), with a 'Buscar' button.

► **¿Requisitos previos?** – Previamente el interesado debe solicitar y obtener el código de registro del Ministerio de Transportes

► **¿Cómo obtener el Código de registro del Ministerio de Transportes?** –

- Si aún no tienes código, debes registrarte en [la web del Ministerio](#)
- Seleccionar la opción de registro de 0 a 13 años

BONO INFANTIL – MENORES DE 15 AÑOS – MUR 003

Rellena tu solicitud para obtener tu código de transporte aquí:

Selecciona el formulario de acuerdo a la edad que tengas actualmente. El tipo de código (joven o niño) se asignará en función del cumplimiento de las condiciones e independientemente del formulario de registro seleccionado.

Registro de 14 a 26 años Registro de 0 a 13 años (Tutor)

Identificate mediante Cl@ve o con el formulario de Datos personales. Pueden realizar el registro con este formulario todas aquellas personas **menores de 14 años**.

cl@ve Datos personales

Si el tutor dispone de certificado electrónico puede realizar el registro a través del enlace [cl@ve](#), si no dispone de este acceda a través del enlace **Datos Personales**

En el proceso de registro el sistema te guiará para completarlo:



1. Datos personales del tutor
2. Datos personales del menor
3. Datos de contacto
4. Confirmación de datos
- **Obtención del Código**

Tu código para el descuento

✓

Usuario registrado correctamente.

Tu código de CÓDIGO VIAJERO es
AN25-00000000X-00XXX



Proporciona este código a la empresa operadora a la hora de adquirir el abono para el descuento.
Las empresas pondrán en marcha la venta de los abonos con descuentos a medida que vayan adaptando sus sistemas.

Más información en "[Código viajero](#)"

Fecha de registro: [REDACTED]

[Editar correo](#) [Reenviar notificación](#)

► **Uso del Bono** – Ya puede comprar el bono, enseña en tu móvil el Código QR de tu bono infantil al conductor y este te generará el billete para poder viajar.

► **Vigencia del Bono** - El bono podrá utilizarse desde el **1 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025** y será válido para todas las líneas de la concesión MUR 003 Murcia Molina, operado por Grupo Interbus en la Región de Murcia.

► **Atención y consultas** - Para cualquier duda pueden contactar con nosotros a través de los siguientes canales:

☎ Teléfono de atención al cliente:
618 640 733

✉ Correo electrónico:
regiondemurcia@interbus.es

🏠 Estación de Autobuses de Murcia:
C/ Sierra de la Pila, 3.
30005 Murcia

Murcia a 01 de julio de 2025

Título de transporte financiado por el Gobierno de España. Mas y mejor transporte público.

Transporte público
iMás y mejor!

